

Compañeros accionistas, dando fiel cumplimiento al orden legal y su reglamento de la Ley de compañía, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, informo que las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico desde el 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017 son las que a continuación detallo:

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas.

SEGUNDO.- EL estilo de control interno de la empresa se ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañías, siendo lo más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive en las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras prestadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de Diciembre del 2017 de YASUNIEXPRESS CIA, LTDA., Han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana y las NIIF, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplida.

Los Ingresos financieros productos de las actividades por la prestación de servicios de transporte que desempeña la institución, durante las actividades económicas del año 2017es de:

INGRESOS 2017

310.556,63

Los gastos financieros productos de los pagos, consumos internos v externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones, utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores asciende a:

GASTOS 2017

304.474,83

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determinan que, en el transcurso del año 2017 la empresa ha generado una utilidad de:

UTILIDAD 2017

6.081,80